

XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVIII Jornadas de Investigación. XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. III Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. III Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2021.

El concepto de la alucinación: de la psiquiatría al psicoanálisis.

Lado, Verónica Nazarena.

Cita:

Lado, Verónica Nazarena (2021). *El concepto de la alucinación: de la psiquiatría al psicoanálisis*. XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVIII Jornadas de Investigación. XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. III Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. III Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-012/505>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/even/bWp>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

EL CONCEPTO DE LA ALUCINACIÓN: DE LA PSIQUIATRÍA AL PSICOANÁLISIS

Lado, Verónica Nazarena
Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo fundamental dar cuenta de cómo Jacques Lacan reelabora el concepto de la alucinación. Para ello será necesario realizar un recorrido por los principales aportes realizados por la psiquiatría clásica que sirvieron como punto de apoyo a las elaboraciones del psicoanálisis sobre el tema. ¿Por qué será importante y necesario indagar sobre este fenómeno clínico? En primer lugar porque Lacan concibe a la alucinación verbal como paradigma del síntoma psicótico. Es en su escrito “De una cuestión preliminar...” donde más ampliamente examina la alucinación verbal como fenómeno de la psicosis y donde se pone al descubierto que la alucinación verbal responde a la estructura del lenguaje. Allí afirma que “en ningún otro sitio el síntoma, si se sabe leerlo, está tan claramente articulado en la estructura misma” (LACAN, 1958).

Palabras clave

Alucinación - Forclusión - Cadena rota - Lenguaje

ABSTRACT

HALLUCINATION: FROM PSYCHIATRIST TO PSYCHOANALYSIS

The main objective of the present work is to give an account of how Lacan re-elaborates the concept of hallucination. For this, it will be necessary to take a tour of the main contributions made by classical psychiatry that served as a point of support for the elaborations of psychoanalysis on the subject. Why is it important and necessary to inquire about this clinical phenomenon? In the first place because Lacan conceives of verbal hallucination as a paradigm of the psychotic symptom. It is in his writing “From a preliminary question ...” where he most extensively examines verbal hallucination as a phenomenon of psychosis and where it is revealed that verbal hallucination responds to the structure of language. There he affirms that “nowhere else is the symptom, if you know how to read it, is so clearly articulated in the structure itself” (LACAN, 1958).

Keywords

Hallucination - Foreclosure - Broken chain - Language

1. Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo fundamental dar cuenta de cómo Lacan reelabora el concepto de la alucinación. Para ello será necesario realizar un recorrido por los principales aportes realizados por la psiquiatría clásica que sirvieron como punto de apoyo a las elaboraciones del psicoanálisis sobre el tema.

¿Por qué será importante y necesario indagar sobre este fenómeno clínico? En primer lugar porque Lacan concibe a la alucinación verbal como paradigma del síntoma psicótico. Es en su escrito “De una cuestión preliminar...” donde más ampliamente examina la alucinación verbal como fenómeno de la psicosis y donde se pone al descubierto que la alucinación verbal responde a la estructura del lenguaje. Allí afirma que “en ningún otro sitio el síntoma, si se sabe leerlo, está tan claramente articulado en la estructura misma” (LACAN, 1958)

Lacan elabora en momentos distintos de su enseñanza versiones diferentes para explicar una alucinación paradigmática que es presentada en su seminario 3, la alucinación: “*marrana*”. De esta forma, encontramos en Lacan una primera teoría sobre la psicosis, más dialéctica, previa a la teoría estructural, en los desarrollos de su Seminario 3, allí piensa la psicosis en la dialéctica de la palabra y se sirve del esquema Lambda para explicar el fenómeno de la alucinación. (Cf. LACAN, 1955-56). Más adelante, encontramos la teoría más estructuralista que la ubicamos a la altura de su Escrito “De una cuestión preliminar...”. A esa altura la alucinación va a ser pensada en términos de “cadena rota” y “forclusión” (Cf. LACAN, 1958)

2. El concepto de la alucinación en la psiquiatría clásica.

Esquirol, discípulo de Pinel, es quien precisa y esboza una definición clara de la alucinación. También encontraremos otras contribuciones de autores que sirviéndose de esta delimitación realizan aportes sumamente interesantes, para arribar finalmente a Jules Séglas que constituye el punto de culminación de las elaboraciones de la psiquiatría en torno a esta temática. Estos psiquiatras relacionan la alucinación no con los sentidos ni con lo sensorial sino más bien con el lenguaje, más específicamente con los trastornos del lenguaje. Pero la forma en como conciben el lenguaje es bien diferente a como lo concibe el psicoanálisis, aquí radica la diferencia fundamental que intentaré situar en este recorrido.

Partimos entonces de Esquirol, quien en 1938 delimita el concepto de la alucinación. La pregunta que se impone es: ¿Cómo

era concebida la alucinación antes de Esquirol? Anteriormente la alucinación era un término impreciso, significaba: error, extravío, equivocación, engaño. En la lengua médica del SXVII y XVII significaba “error de imaginación”, o “imaginaciones debidas al error de los sentidos”. Era concebida como una patología mental y que afectaba a los órganos de los sentidos, es decir, estaban perturbados los órganos de los sentidos: vista, tacto, olfato, oído, etc

Esquirol da una definición precisa: *“un hombre que tiene la íntima convicción de una sensación que percibe actualmente cuando ningún objeto exterior que excite esta sensación llega a sus sentidos, se encuentra en estado de alucinación: es un visionario”*. (ESQUIROL, 1938) En esta definición destacamos dos elementos que la caracterizan:

-que exista una convicción íntima de percibir, es decir, se desplaza el problema de si se trata o no de una percepción. Lo que importa es que el sujeto cree que está percibiendo.

-y que esta convicción se produce en una circunstancia donde no hay ningún objeto exterior.

A partir de esta definición arma una teoría donde insiste en que la alucinación se trata de un fenómeno cerebral o psíquico y que es independiente de los sentidos. Es una polémica que se instala en aquella época, si la alucinación es una perturbación de los sentidos o del cerebro. Esquirol adopta una posición respecto a esto poniendo evidencia clínica: los sordos tienen alucinaciones auditivas y los ciegos alucinaciones visuales.

Por lo tanto, si los sordos pueden tener alucinaciones auditivas y los ciegos, alucinaciones visuales, esto prueba que *“este síntoma es un fenómeno intelectual y cerebral: los sentidos no tienen nada que ver en su producción, ocurre aunque los sentidos no funcionen”* (ESQUIROL, 1838).

Esquirol llama *estado alucinatorio* a esta oposición entre percepción y ausencia de estimulación correspondiente. Resume su posición: *“estos individuos creen que se encuentran presentes personas y cosas que no pueden tener existencia real sino en ellas mismas, los sentidos, nada tienen que ver con este delirio, estos fenómenos no tienen nada que ver con el mundo exterior, se encuentran en estado de alucinación.”*

Las elaboraciones posteriores son un complemento de lo planteado por Esquirol pero nunca entran en contradicción con él.

El segundo texto fundamental sobre el tema es un artículo escrito por Baillarger en 1846 quien escribe: *“Sobre las alucinaciones, las causas que las producen y las enfermedades que las caracterizan.”* Este autor sostiene que en la alienación mental hay predominio de alucinaciones del oído. Elabora una semiología precisa sobre estas últimas: algunas se presentan como ruidos, otras palabras aisladas y otras como frases enteras. Se interroga sobre la naturaleza de estas alucinaciones: unas son voces sonoras, otras se presentan como un fenómeno de escuchar el pensamiento, no son sensoriales, toman la forma de una voz interior. Entonces ya no las podemos seguir llamando alucinaciones del oído. Entonces por su naturaleza las divide en dos clases:

1. alucinaciones psico-sensoriales, las cuales provienen del exterior.
2. alucinaciones psíquicas, las cuales carecen de elementos sensoriales, el paciente escucha como escucha sus pensamientos, son voces interiores sin sonido, son predominantemente alucinaciones *verbales*.

Baillarger destaca que ambas están en íntima relación con el *campo del lenguaje* e insiste en el carácter sensorial, perceptible, concreto y exterior de las alucinaciones psico-sensoriales, sólo para poder oponerlas a las alucinaciones psíquicas. Por lo tanto, unas provienen del exterior y otras del interior. Se pregunta por el posible papel de una alteración orgánica del cerebro sobre las condiciones que propician la producción de ambas alucinaciones, cuestión que siempre quedo en meras especulaciones.

Las últimas elaboraciones de la psiquiatría clásica en torno a las alucinaciones lo constituye la obra de Jules Séglas quien en 1892 publica: *“Los trastornos del lenguaje en los alienados”*. Allí aborda tres categorías: las perturbaciones del lenguaje hablado, perturbaciones del lenguaje escrito, y las perturbaciones de la palabra. En la segunda parte, estudia el problema de las alucinaciones verbales y las separa en: auditivas, visuales y psicomotrices. Estas alucinaciones encuentran su lugar en un estudio sobre la patología del lenguaje, ya que las alucinaciones verbales son alucinaciones de palabras. De esta forma, aborda las alucinaciones en sus relaciones con la función del lenguaje. Nos dice que la alucinación que siempre fue abordada como “una percepción sin objeto”, aún no fueron bien delimitadas: su naturaleza, el lugar donde se asientan y su mecanismo íntimo. Prefiere la teoría que atribuye la alucinación a los centros perceptivos corticales. Distingue: alucinaciones verbal auditiva, verbal visual y alucinaciones psicomotrices. Con respecto a las del tercer tipo, las alucinaciones psicomotrices verbales, dirá: *“si se los interroga estos alucinados declaran al contrario de las alucinaciones auditivas que las voces no tienen ningún sonido, ningún timbre particular, que no vienen de afuera a golpear su oreja, pero que ellos las oyen interiormente y sin que la oreja esté para nada afectada”*. (SÉGLAS, 1892)

Son pacientes que dicen que una voz les habla pero no perciben ningún sonido. Oyen el pensamiento, es una conversación interior. *“Estas alucinaciones desprovistas de sonido implican por una parte la intervención de la función del lenguaje y por otra, la exclusión del centro auditivo de esa función.”* (SÉGLAS, 1892) Séglas se percató que estas alucinaciones están acompañadas por movimientos en la lengua bien claros... *“por momentos uno la ve con la mirada fija, atenta, mover los labios y pronunciar palabras indistintas. Las repite luego en voz alta diciendo que es la voz interior que acaba de hablarle”*... *“la paciente niega haber movido los labios... contra toda evidencia...”* (SÉGLAS, 1892) El hecho de que Séglas se percatara de la existencia de este tipo de fenómenos supuso una revolución en el campo mismo de la psicopatología pues desde Baillarger se venía considerando que

las alucinaciones tenían su fuente en el exterior. Ségla pudo comprobar que detrás de sus alucinados se escondía un secreto: eran ellos mismos quienes articulaban, pronunciaban sin saberlo, lo que decían escuchar y es por ello que llega a decir: *“es sobre todo la alucinación psicomotriz verbal la que interesa a los elementos psicomotores de la función del lenguaje”*.

La última gran contribución de Ségla fue a sus 78 años, enmarca las alucinaciones en el capítulo de la *patología del lenguaje interior* y postula que *“el sujeto ha sido desposeído de su propia palabra y que esta se le ha vuelto ajena a él mismo”*.

En 1934 escribe: *“Lo que de hecho caracteriza a la alucinación del oído es que adopta con más frecuencia la forma verbal y se manifiesta como voces que articulan palabras”*.

Lo más importante de Ségla es cuando nos dice que *“lo característico de esos fenómenos no es manifestar un mayor o menor parecido con una percepción exterior, sino el de ser fenómenos de automatismo verbal, un pensamiento verbal separado del yo, un caso de alienación del lenguaje”* (1934).

Ségla comprometido de dotar a su ciencia de un saber sobre los distintos trastornos del lenguaje que puede observar en los alienados toma todos los desarrollos sobre la afasia de su época y le da a las alucinaciones verbales su especificidad, no como fenómenos del oído sino del *lenguaje*, aunque su concepción del lenguaje es cuestionable.

¿Cómo concibe el lenguaje? Nos dice que la palabra no es más que el auxiliar de la idea, que puede existir sin la palabra que la representa y se forma sin esta y antes que esta. Para este autor la función del lenguaje consiste en traducir las ideas en palabras, o sea, comunicar. Con lo cual el lenguaje no es más que una herramienta de comunicación. Para Lacan el lenguaje nos antecede y determina y el sujeto es efecto del lenguaje.

La astucia de Ségla dejó el capítulo abierto para que el psicoanálisis se sirviera de esa capítulo de la *“patología del lenguaje interior”* y tomase en serio lo que dice Ségla que el sujeto ha sido desposeído de su propia palabra, de como ella puede dejar de ser propiedad privada ya que el sujeto no se adjudica lo que dice escuchar, y en este sentido, el sujeto es emisor y receptor de su propio mensaje.

3. La alucinación en el Seminario 3

Lacan presenta en este seminario el análisis de una alucinación paradigmática: *“marrana”*. Es en una presentación de enfermos donde entrevista a una paciente que escuchó una injuria. Se trata de un delirio de a dos. La paciente comenta un hecho para mostrar cómo fue injuriada. En una ocasión el amante de su vecina de vida fácil la injuria, le dice *“marrana”*. Lacan va a tratar de encontrar alguna correlación más con el hecho.

Le paciente le confiesa a Lacan haber murmurado: *“vengo del fiambrero”*. Para Lacan fue muy importante el trabajo de Ségla sobre las alucinaciones donde el autor propone que hay algo del lenguaje que el paciente no se atribuye.

Lacan encuentra un nexo entre estos dos elementos, *“marrana”* y *“vengo del fiambrero”*. Agrega además un tercero, ella había estado casada y vuelve con la madre. Vuelve con la idea persecutoria de que la iban a cortar en pedazos, regresa con un fantasma de despedazamiento.

Situación que la rebasa: cada vez que aparece un hombre, hay problemas: ¿Por qué? El hombre es un elemento tercero que viene a producir un desequilibrio en ese mundo cerrado. La injuria, el insulto viene a responder por lo alusivo de la frase. *“Marrana”*, va a decir algo del ser indecible del sujeto. Desde él le viene algo de su propio ser. Las alucinaciones y las injurias apuntan a algo del ser de goce del sujeto.

La primera lectura que hace Lacan de esta alucinación la encontramos en su seminario 3, anterior a la teoría de la forclusión. Ensayo una primera versión de la psicosis basada en la dialéctica de la palabra, sirviéndose del esquema Lambda.

Lacan sostiene que debe producirse un reconocimiento simbólico de la posición del sujeto a través del Otro (A). Esto permitiría que la relación imaginaria se regule. Constituye su primer teoría que llama: exclusión del A (de la palabra). No opera la función de reconocimiento de la palabra. La palabra tiene una función que no es de comunicación sino de generar pactos simbólicos. Esa dialéctica, función de la palabra, está excluida en la psicosis. Al tener la exclusión del A, la palabra viene del semejante. Ese imaginario no regulado simbólicamente despierta esas fantasmáticas de fragmentación corporal. Ella sería la cerda que se corta en fragmentos.

4. La alucinación en *“De una cuestión preliminar a todo tratamiento posible de la psicosis”*

Escrito donde Lacan va a plantear a la alucinación como un fenómeno de la palabra y cuya principal tesis es que el sujeto es efecto del lenguaje, y por lo tanto, más pasivo que activo. La pasividad del sujeto se aprecia sin ocultamiento en la alucinación verbal que muestra que es el Otro el que habla y de ese modo constituye el lugar electivo donde las propiedades de la estructura del acto de la palabra se manifiestan al nivel mismo de los fenómenos.

El fenómeno alucinatorio muestra en toda su crudeza el instante en que un elemento o varios elementos significantes son arrancados de la cadena significativa, escuchados realmente y atribuidos la significación a otro. Cuestión que Lacan atribuye al mecanismo de la psicosis, la forclusión del significante nombre el padre. En el fenómeno alucinatorio el sujeto ignora que es autor de sus propias producciones. Por eso la pregunta que se impone en el fenómeno alucinatorio es: ¿Quién habla? Y ¿a quién? ¿Quién es el emisor y el receptor del mensaje?

Lacan relacionará la alucinación con el campo del lenguaje. Las mismas revelan de qué forma se impone al sujeto la cadena significativa en su dimensión de voz, pero se trata de una voz áfona. Si bien tanto la psiquiatría como Lacan articulan la alucinación con el campo del lenguaje, la concepción del lenguaje es bien

distinta para ambos, lo cual marca una diferencia notable.

Para la psiquiatría el lenguaje es una herramienta de comunicación, donde el sujeto es autónomo. Para el psicoanálisis, el sujeto está siempre dividido y es efecto del lenguaje. El sujeto surge como efecto del discurso del Otro. El lenguaje es una estructura que un viviente incorpora y que lo impacta de diferentes maneras, de tal forma que resulta afectado por efectos que provienen desde el exterior y el sujeto mismo no es sino efecto de esa misma estructura, una diferenciación que surge en ese viviente por efecto de su introducción en la estructura del lenguaje. El lenguaje es creador. La estructura del lenguaje que está fuera del sujeto, no solo da origen al sujeto y precede su experiencia sino que proporciona las formas en que se dará dicha experiencia.

Lo que muestra la alucinación en primer plano es que somos hablados por el Otro, que el lenguaje es un cáncer que nos corroe, nos infecta, nos traumatiza. El sujeto es efecto del lenguaje, está enfermo de lenguaje, y determinado por el lenguaje.

En esta etapa de su enseñanza Lacan realiza una lectura diferente de la alucinación “marrana” teorizándola en términos de “forclusión” y “cadena rota”. (Cf, LACAN, 1958) Dirá entonces que “marrana” forma parte del “vengo del fiambbrero” pero se desencadenó porque no es cualquier elemento. Es el elemento que dice algo de su goce. Toca algo de lo que le pasa a ella con su cuerpo, con su ser. Es el nombre del objeto indecible. Lo rechazado retorna en lo real. La cadena se rompe en ese punto preciso. Es por ello que podemos decir que la alucinación no gira en torno de cualquier significante, motivo por el cual han sido rechazados.

BIBLIOGRAFÍA

- Esquirol (1938). *Des maladies mentales considerees sous le rapport médical*, Baillere, París, 1938.
- Baillarger (1846). “Des hallucinations, des causes qui les produisent, et des maladies qui les caracterisent”, Baillere, París, 1846.
- G.lanteri-Laura, *Las alucinaciones*, Fondo de Cultura Económica, México, 1991.
- Seglás y otros, *Lenguaje y Psicopatología*, Editorial Polemos, Buenos Aires, 2012.
- Lacan, J. (1955-56). *El Seminario: Libro 3*, “Las psicosis”, Paidós, Buenos Aires, Argentina, 2001.
- Lacan, J. (1955-6). “De una cuestión preliminar a todo tratamiento posible de la psicosis”, en *Escritos 2*, Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, Argentina, 2010.